



**PARA : DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

**DE : MARGARITA JORDÁN CÁCERES**  
**ABOGADA.**

---

Padre Hurtado, junio del año 2025.

### INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, comunico a Ud. Informe correspondiente al mes de junio del año 2025, en relación a los siguientes cometidos:

- Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.
- Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.
- Realizar registro documentado de las atenciones realizadas.
- Realizar informe mensual de las actividades encomendadas.

**COMETIDO N°1:** Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.

Durante el mes de junio de 2025 se prestó Asesoría Jurídica a 28 vecinos de la Comuna de Padre Hurtado quienes realizaron consultas de diferentes temas jurídicos, entre las materias más recurrentes podemos encontrar:

- Posesión efectiva.
- Compra venta de inmuebles
- Cesión de derechos
- Arriendo
- Prescripción deuda permiso de circulación
- Prescripción deuda patente comercial
- Derechos del consumidor

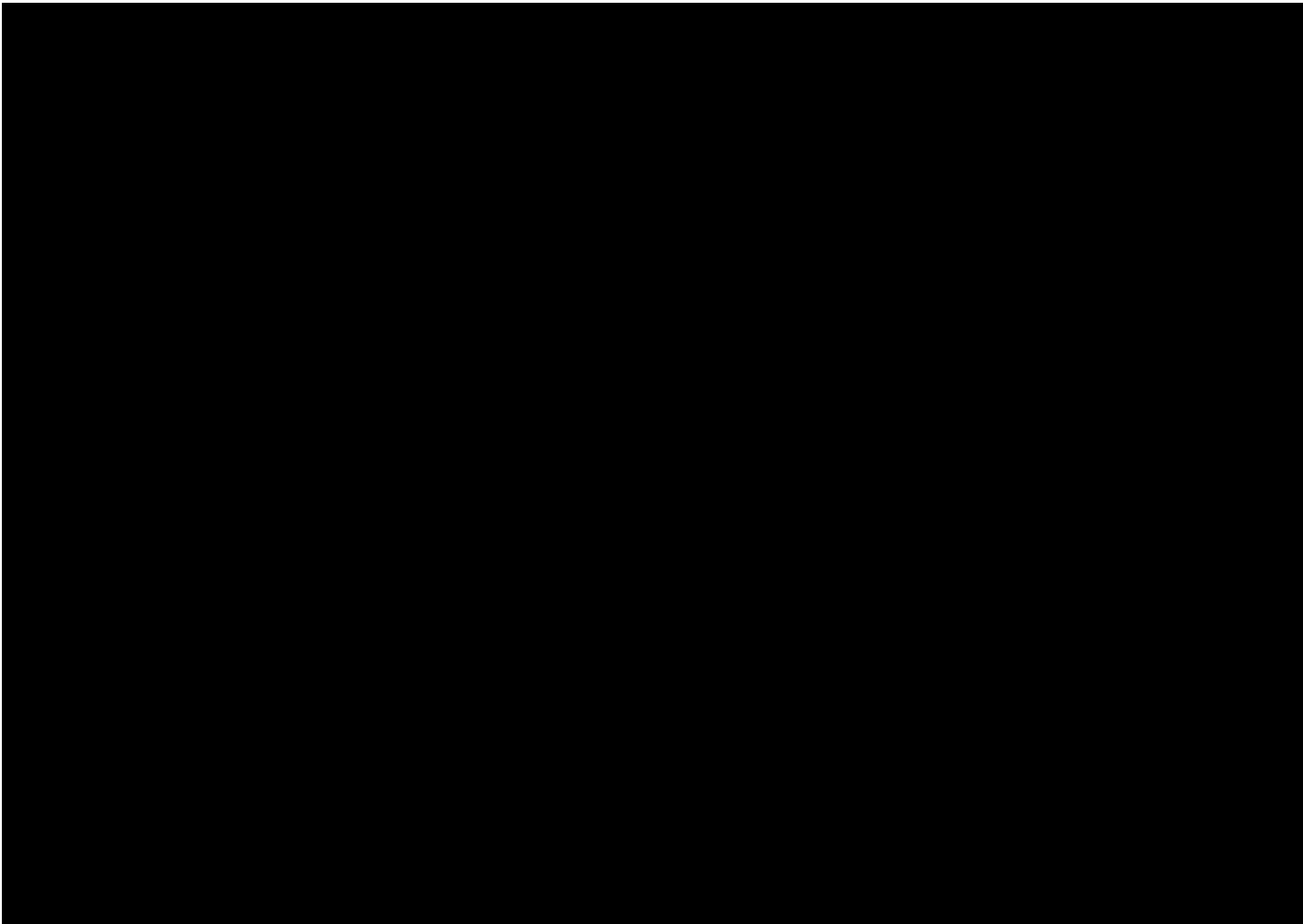


- Injurias/calumnias
- Derechos de herencia
- Hipotecas y gravámenes
- Juicio de partición
- Comodato precario
- Testamento
- Mandato

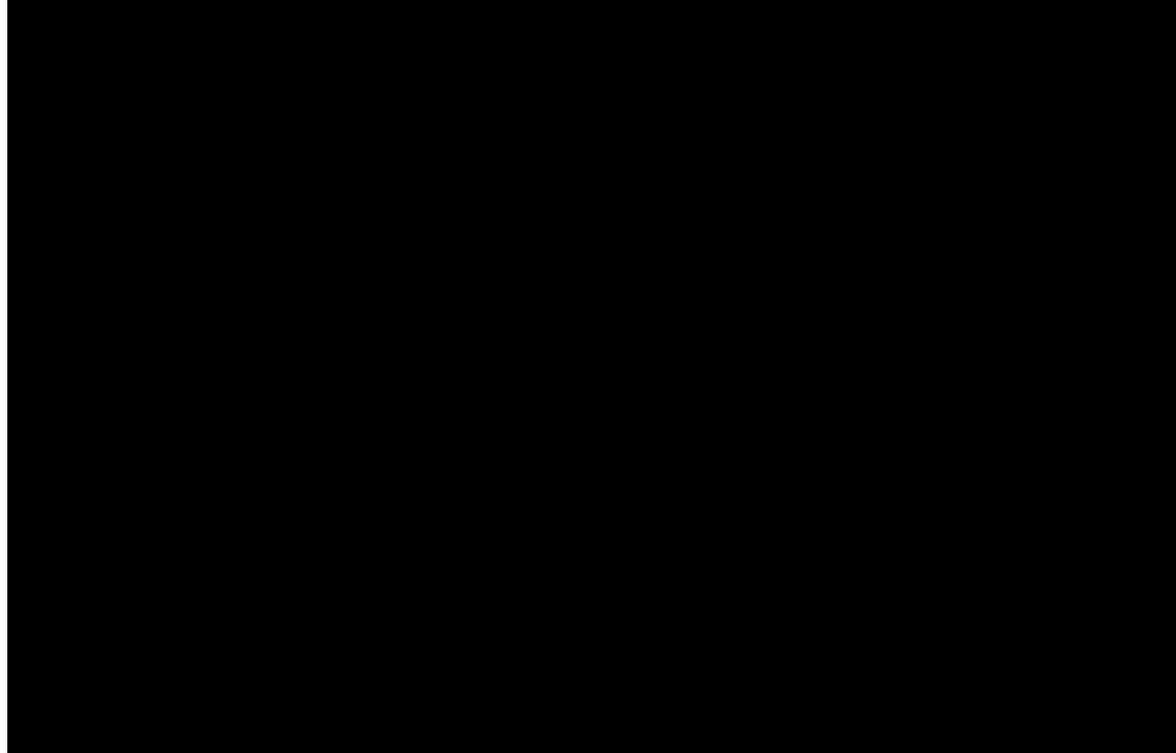
Se les explica que alternativas les entrega el sistema judicial, la documentación requerida para iniciar el juicio y los tiempos estimados que duraría la gestión, se les comenta la alternativa de solicitar el patrocinio de un abogado gratuito en la Corporación de Asistencia Judicial o clínicas jurídicas que ofrecen ese servicio. Se entrega listado de universidades que tienen el servicio de clínicas jurídicas gratuitas, ya que la Corporación de Asistencia Judicial sigue en paro de sus funciones.

#### CLÍNICAS JURÍDICAS GRATUITAS





Dirección: calle Sotomayor N° 625 - primer piso





**COMETIDO N°2:** Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.

Si el vecino/a cuenta con clave única y solicita revisión de sus causas, se ingresa a la oficina judicial virtual, se les enseña como revisar sus causas y como hacer solicitudes a través del trámite fácil.

Rut	Tribunal	Caraboleo	Fecha ingreso	Estado Procesal	Instancia
C-11079-2024	2 Juzgado de Familia Santiago	ROQUELMOLEÓN	26/11/2024	Concluido	ROQUELMOLE11581545
C-9130-2123	1 Juzgado de Familia Santiago	REARREA	19/10/2023	Con Sentencia	REAR14750406
C-6668-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	BRANDARANCIA	11/10/2023	Concluido	BRAND13117234

Trámite Fácil es un servicio para todos los usuarios que tiene por finalidad realizar sus diligencias de forma directa ante los tribunales de justicia mediante el uso de formularios electrónicos previamente establecidos.

¿Qué necesita para hacer un trámite?

Seleccione su perfil

- Un usuario (o no Abogado/a)
- Abogado/a

En caso que lo conozca, seleccione la competencia

Buscar Trámite

Desarchivo

Reclamo contra receptores

Solicitud Domicilio



of

En caso que el vecino acceda a que su posesión efectiva sea presentada en línea, se procede a realizar el trámite a través de la página web del registro civil e identificación. [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)



Si el vecino solicita que el formulario de posesión efectiva sea llenado a mano para ser presentado directamente en una oficina física del registro civil, se realiza el llenado.



**SOLICITUD POSESIÓN EFECTIVA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**  
*( Llenar este formulario con letra de imprenta )*

OFICINA	NÚMERO	FECHA	HORA
---------	--------	-------	------

<b>DATOS DEL CAUSANTE:</b>	
R.U.N./R.U.T. <input type="checkbox"/> R.U.N. <input type="checkbox"/> P.U.T. <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD <input type="checkbox"/> 1. Chileno <input type="checkbox"/> 2. Extranjero
NOMBRES:	
AP. PATERNO:	
AP. MATERNO:	
CALLE: N° LETRA:	
RESTO DE DOMICILIO:	
COMUNA: REGION:	
MEDIO DE CONTACTO <input type="checkbox"/> 1. Domicilio <input type="checkbox"/> 2. Correo Electrónico <input type="checkbox"/> 3. Teléfono	
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:	

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE O CESIONARIO:</b>	
R.U.N./R.U.T. <input type="checkbox"/> R.U.N. <input type="checkbox"/> P.U.T. <input type="checkbox"/>	TIPO REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> 1. Legal <input type="checkbox"/> 2. Voluntario <input type="checkbox"/> 3. Judicial
DESIGNADO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
NOMBRES:	
AP. PATERNO:	
AP. MATERNO:	
CALLE: N° LETRA:	
RESTO DE DOMICILIO:	
COMUNA: REGION:	
DOCUMENTO FUNDANTE <input type="checkbox"/> 1. Instrumento Privado <input type="checkbox"/> 2. Instrumento Público <input type="checkbox"/> 3. Sentencia Judicial	
AUTORIZANTE: FECHA:	
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:	

<b>DATOS DE LOS HEREDEROS</b>												
N°	R.U.N./R.U.T.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Herederos	R.U.N. representación transmisión	Domicilio	Comuna	Región	Orden
1												<input type="checkbox"/>
2												<input type="checkbox"/>
3												<input type="checkbox"/>
4												<input type="checkbox"/>
5												<input type="checkbox"/>
6												<input type="checkbox"/>
7												<input type="checkbox"/>
8												<input type="checkbox"/>

Modelo Formulario 2008/09 - Formulario 1/02 d/1

<b>DATOS DE LOS HEREDEROS ( Continuación )</b>												
N°	R.U.N./R.U.T.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Herederos	R.U.N. representación transmisión	Domicilio	Comuna	Región	Orden
9												<input type="checkbox"/>
10												<input type="checkbox"/>
11												<input type="checkbox"/>
12												<input type="checkbox"/>
13												<input type="checkbox"/>
14												<input type="checkbox"/>
15												<input type="checkbox"/>
16												<input type="checkbox"/>
17												<input type="checkbox"/>
18												<input type="checkbox"/>
19												<input type="checkbox"/>
20												<input type="checkbox"/>

<b>OBSERVACIONES:</b>	

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD**

\_\_\_\_\_  
Firma Solicitante o Representante



**INVENTARIO: DECLARACIÓN DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACIÓN.**  
 ( La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/65, Art. 4 Ley 19.903/03 )

INVENTARIO CONSTA DE \_\_\_\_\_ HOJAS

OFICINA	NÚMERO	FECHA	HOJA
---------	--------	-------	------

ACEPTA CON BENEFICIO DE INVENTARIO  1: Si  
2: No

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

**1.- ACTIVOS**

A 1 Bienes Raíces: Tipo de Bien: A: Agrícola - N: No Agrícola - P/S: P: Bien Propio - S: Bien Social										B 2: Bienes Muebles MENAJE Presunción 20% <input type="checkbox"/> 1: Si 2: No						
Nº	Tipo Bien	ROL, BR	Comuna	Fecha Adquisición	Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces	Fecha	Nombre	Año	Conservador	P/S	Valoración \$	Exención \$	Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$
1													1			
2													2			
3													3			
4													4			
<b>TOTAL 1</b>												<b>TOTAL BIENES RAÍCES</b>				
B 1 Bienes Muebles VEHÍCULOS: Código BR presente en paréntesis de circulación. Tipo: auto, Jeep, etc., N° identificación, N° Chasis o motor o serie o VN																
Nº	PPU	Código BR	Tipo	Marca	Modelo	Año	N° Identificación	P/S	Valoración \$	Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$			
1																
2																
3																
4																
<b>TOTAL 2</b>													<b>TOTAL BIENES MUEBLES VEHÍCULOS</b>			
C 1 Otros Activos: BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS DE AVALUO FISCAL																
Nº	Descripción del Bien	Referencia BR	P/S	Valoración \$	Exención \$	Nº	Descripción del Bien	Institución	R° Certificado	P/S	Valoración \$	Exención \$				
1						1										
2						2										
3						3										
4						4										
<b>TOTAL 4</b>						<b>TOTAL BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS</b>						<b>TOTAL OTROS BIENES</b>				
C 2 Otros Activos: OTROS BIENES MUEBLES: (Negocios, Empresas, Derechos, Cuentas, etc.)																
Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$	Nº	Descripción de la deuda	acreedor	N° docum. o Certificado	Valoración \$								
1				1												
2				2												
3				3												
4				4												
<b>TOTAL 5</b>				<b>TOTAL OTROS BIENES MUEBLES</b>				<b>TOTAL 7</b>				<b>TOTAL PASIVOS</b>				

**SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

OFICINA	NÚMERO	FECHA	HOJA
---------	--------	-------	------

**ARANCEL DEL SRCel**

<b>TOTAL ACTIVOS</b> Total 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6	
<b>-(TOTAL PASIVOS) ( Total 7 )</b>	
<b>= TOTAL MASA HEREDITARIA</b>	
<b>VALOR ARANCEL SRCel</b>	\$
<b>VALOR U. T. M.</b>	

TIMBRE OFICINA SRCel

**DECLARACIÓN EXENTO / AFECTO IMPUESTO A LAS HERENCIAS**

Declaro que los datos señalados en el inventario de bienes y su valoración, quedados al fallecimiento de don(ña) \_\_\_\_\_, son verídicos y cumplen las normas y procedimientos establecidos en la Ley N° 16.271 / 65 modificada por la Ley N° 19.903/03, resultando (marcar UNA de las alternativas)

Exentas todas las asignaciones,  
 Afectas algunas de las asignaciones,  
 Afectas todas las asignaciones.

de los herederos indicados en la presente solicitud de Posesión Efectiva de Herencia

Firma Solicitante o Representante

En ambos casos se le solicita al vecino documentación de respaldo para hacer el llenado con la información correcta, los cuales son los siguientes:

- **CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE** (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl), donde indica "Certificados Gratuitos").
- **CERTIFICADO DE MATRIMONIO, SI LO HUBIERE** (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl), donde indica "Certificados Gratuitos").
- **CERTIFICADO DE NACIMIENTO TODOS LOS HIJOS RECONOCIDOS POR EL CAUSANTE:** ya sean dentro o fuera del matrimonio. En caso de que alguno de los hijos haya fallecido, sólo



deberá adjuntar certificado de defunción del mismo y certificado de nacimiento de los hijos de éste si es que los tuviese. (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl), donde indica "Certificados Gratuitos").

- **SI TUVIERE UN BIEN INMUEBLE:** adjuntar la siguiente documentación:
  - ✓ **CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE FALLECER EL CAUSANTE** (Dicho certificado lo puede obtener de manera gratuita en la página web [www.sii.cl](http://www.sii.cl), - Servicios Online – Avalúos y Contribuciones de Bienes Raíces – Consultas Avalúos y Certificados – Obtener Certificado de Avalúo Fiscal. Luego rellena los datos que indica, junto al ROL DE AVALÚO DE LA PROPIEDAD, que figura regularmente en el Título de Dominio). Otro punto importante, es indicar "**Certificado Para Trámites de Posesión Efectiva**", por ello, debe indicar el año y semestre del fallecimiento, teniendo en cuenta que de Enero a Junio corresponde al 1er Semestre y de Julio a Diciembre corresponde al 2do Semestre. Ejemplo: si el causante falleció en junio del año 2015, debe ser del 1<sup>er</sup> semestre del año 2015.
  - ✓ **CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD** (Concurrir Personalmente al Conservador de Bienes Raíces donde está inscrita la propiedad. Valor Aprox. \$6.000, algunos conservadores de bienes raíces permiten solicitar el trámite en línea).
  - ✓ **EN CASO QUE EL BIEN INMUEBLE ESTE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO Y NO HA SIDO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PADRE HURTADO:** debe solicitar el kit de documentos necesarios en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, ubicado en Balmaceda #1051, Malloco, Peñaflor (costo aprox. \$30.000) para realizar la reinscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado ubicado en Rodolfo Jaramillo #2520, Padre Hurtado (reinscripción gratuita)
- **SI TUVIERE CUENTAS BANCARIAS:** ya sean éstas cuenta rut, cuenta de ahorro, vista, fondos mutuos, entre otros, se deberá adjuntar "Certificado de Resumen de Cuentas", con mínimo de 30 días de solicitada (Solicitar en el Banco donde se encuentren los fondos).
- **SI TUVIERE VEHÍCULO:** adjuntar fotocopia de permiso de circulación y padrón.
- **SI TUVIERE FONDOS EN AFP:** solicitar en la institución que corresponda, el certificado de "Cuenta de Capitalización Individual Heredable". Sin embargo, debe consultar antes si los fondos deben ser incluidos en la Posesión Efectiva o no. **SI HAY HIJOS MENORES DE 24 AÑOS Y/O CONYUGE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA Y NO HEREDEROS DE LOS FONDOS.**
- **SI TUVIERE SEPULTURA:** debe solicitar certificado de dominio para posesión efectiva en el cementerio respectivo.

Página del servicio de impuestos internos donde se obtiene el formulario F4412  
Formulario herencias intestadas



9

**Datos del Causante**

Comitente Iud CL

Apellido Paterno:  Nombre:

Apellido Materno:  Apellido Materno:

Fecha Fallecimiento:  Estado Civil:

\* Si edita los campos de estado civil, deberá haberse juramentado por Ombú

**Datos de solicitud de posesión efectiva**

N° Inscripción / Casa:  Oficina Registro Civil / Juzgado:

Fecha Resolución:  Folio Certificado / Fojas:

## Obtención del certificado de avalúo fiscal

Servicio de Impuestos Internos
Mi Sii [Servicios online](#) [Ayuda](#) [Contacto](#)

Home / [Servicios online](#) / [Avalúo y Contribuciones de bienes raíces](#) / [Certificados de avalúo fiscal](#)

### CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Selecciona el certificado de avalúo y la propiedad para visualizar, descargar o enviar el documento por email

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Certificado de Avalúo Fiscal Simple	1
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Certificado de Avalúo Fiscal Simple (Con datos del propietario registrado en el SII)	1
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (U Sino agrícola, U No Agrícola)	1
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Certificado de Avalúo Fiscal de periodos anteriores (Año / Bimestre)	1

Si desea buscar otras propiedades presione aquí

## Beneficio del adulto junior para quedar exento del pago de contribuciones

Servicio de Impuestos Internos
Mi Sii [Servicios online](#) [Ayuda](#) [Contacto](#)

Home / [Beneficio Adulto Mayor](#) / [En que consiste](#)

**Beneficio Adulto Mayor**

**En que consiste**

- ¿Qué es el Beneficio Adulto Mayor?
- Requisitos
- Cómo se aplica el beneficio

**Información general**

**Ayudas**

**Guías paso a paso**

### ¿Qué es el Beneficio de Adulto Mayor? Compartir

Es un beneficio dirigido a los adultos mayores vulnerables económicamente y que sean propietarios de bienes raíces no agrícolas habitacionales, quienes pueden acogerse a la rebaja de las **2 últimas cuotas de las contribuciones correspondientes al segundo semestre de un año y las 2 primeras cuotas del primer semestre del año siguiente** de acuerdo a los tramos de ingresos indicados a continuación.

**Si los ingresos anuales del adulto mayor son iguales o inferiores a 13,5 UTA, tendrá una rebaja del 100% del Impuesto Territorial asociado a la propiedad con destino habitacional de la que es propietario.**

**En este caso, el adulto mayor queda exento del pago de contribuciones por el período en el que cuenta con el beneficio.**

**Si los ingresos anuales son superiores a 13,5 UTA e inferiores o iguales a 30 UTA, se aplicará una rebaja del 50% de las contribuciones.**

\*Considerando el valor UTA a diciembre del año anterior al que se hace efectiva la rebaja.

**Ejemplo:**

Por lo tanto, si un adulto mayor pagaba \$ 50 mil en cada cuota de contribuciones con el beneficio equivalente al 50% pagará \$25 mil

**En caso de ser propietario de varios inmuebles que califiquen para el beneficio, este se aplicará al bien raíz que tenga el avalúo fiscal más alto.**

**El beneficio no se aplica a la cuota de aso domiciliario que definen las municipalidades para algunos bienes raíces.**

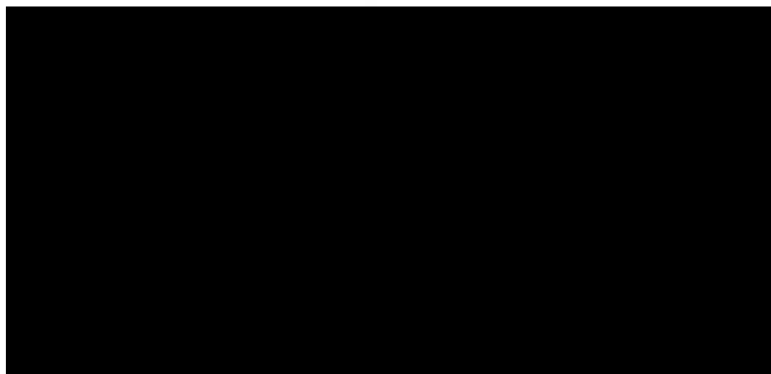


Junto con realizar la atención de asesoría jurídica se orienta al vecino de manera integral respecto a los diferentes servicios y oficinas en donde deberá realizar diferentes trámites y/o consultas, por lo que se entrega información de páginas web, formularios disponibles, números de teléfonos, dirección, correo electrónico de las instituciones involucradas, siendo las más frecuentes las siguientes:

- Corporación de Asistencia Judicial
- Clínicas Jurídicas
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía/Ministerio Público, Defensoría Penal Pública
- Juzgado de Policía Local
- Registro Civil e identificación
- Servicio de Impuestos Internos
- Oficina de Derechos de Aseo
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Social
- Oficina del Servicio Nacional del Consumidor
- Oficina de Mediación Familiar
- Conservador de Bienes Raíces
- Archivo Judicial
- Centro de Atención de Víctimas
- Comisión de Mercado Financiero

Durante el mes de junio de 2025 la Corporación de asistencia judicial, ubicada dentro del Municipio se encuentra en paro indefinido, por lo que como oficina hemos tenido junior demanda de consultas.

Eso es todo en cuanto tengo que informar.

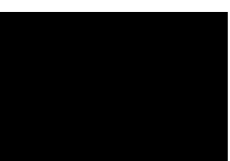
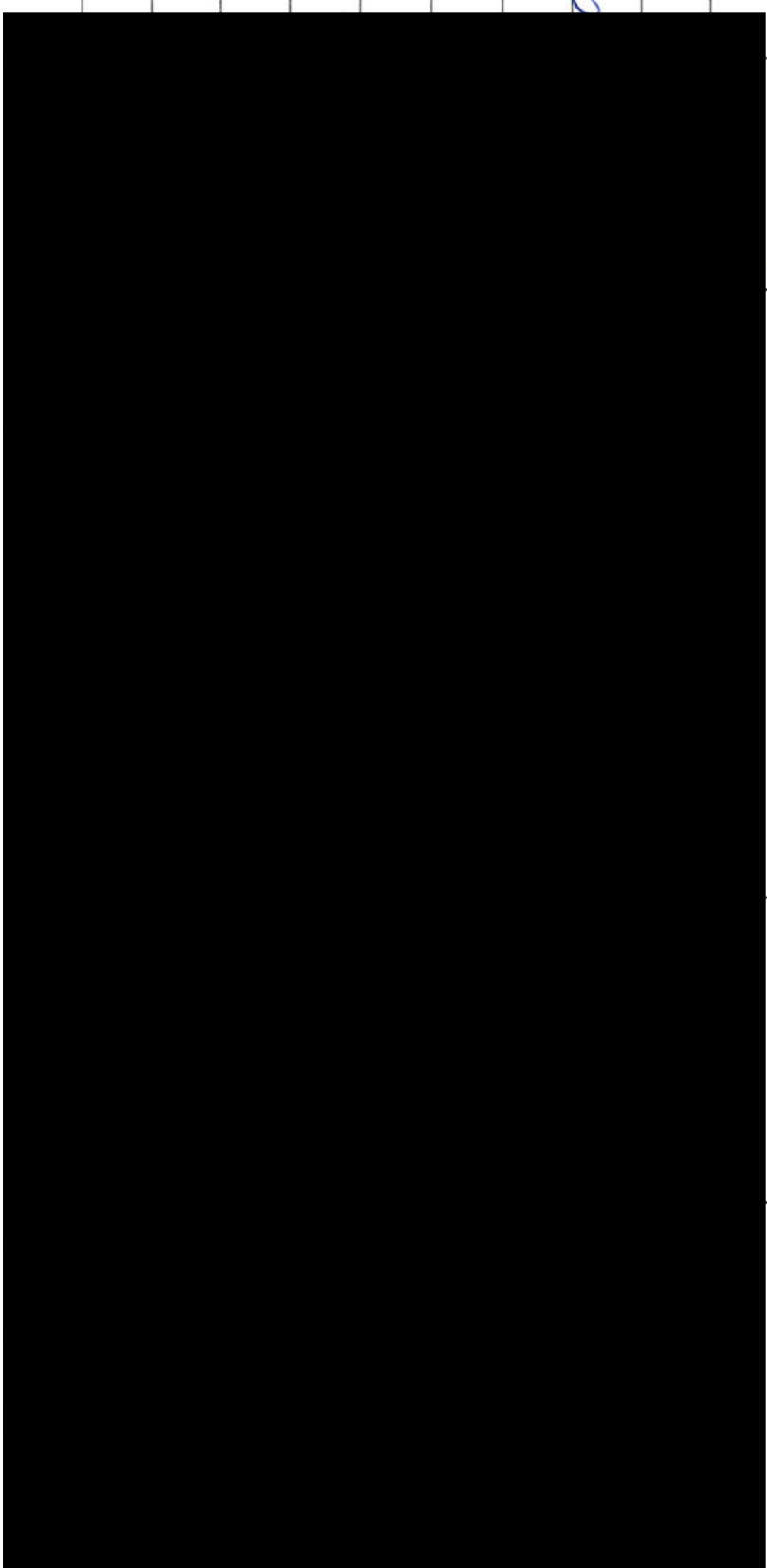




Dirección de Asesoría Jurídica

Junio 2025

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Parroquia	Juan Cerezo				
Parroquia	Horacio Benavides				
Parroquia	Patricia Benavides				
Parroquia	Sandra Pineda				
Parroquia	Andrés J. Vergara				
Parroquia	<del>Victoria</del>				
Parroquia	Marta Purañ				
Parroquia	Victoria Gonzalez				
Asesoría	CARMEN CHAMORRO				
Asesoría	JONATHAN ESCOBAR				







DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES:

Junio 2025

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MATERIA	FIRMA
1	Luis Navarro					
2	Claudia Josévela M.					
3	Maira Vega O					
4	Yasmino Pérez					
5	Ivo Gosalvo					
6	Fernando / ST Jura					
7	Alexander Ortiz					
8	IND TONO					
9	Yuly Rojas Ibáñez					
10						
11						
12						





DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES:

Junio 2025

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MATERIA	FIRMA
1	Paola Zoraida Luna					
2	Isabely AMARILLA CABAL					
3	Sonia Rojas Belmar					
4	Eleona Sepúlveda					
5	José Olivares					
6	Norman Bravo					
7	Miguel Toro					
8	Osvaldo Herrera					
9	Ignacio Orellana					
10						
11						
12						



3

3

Handwritten notes at the top of the page, including a small sketch of a circular object.

The following table shows the results of the experiment. The first column is the time taken for the reaction to occur, the second column is the volume of gas produced, and the third column is the rate of reaction. The rate of reaction is calculated as the volume of gas produced divided by the time taken.

Time (s)	Volume of Gas (cm <sup>3</sup> )	Rate of Reaction (cm <sup>3</sup> /s)
10	10	1.0
20	20	1.0
30	30	1.0
40	40	1.0
50	50	1.0
60	60	1.0
70	70	1.0
80	80	1.0
90	90	1.0
100	100	1.0

The results show that the rate of reaction is constant at 1.0 cm<sup>3</sup>/s. This is because the volume of gas produced is directly proportional to the time taken.

The following table shows the results of the experiment. The first column is the time taken for the reaction to occur, the second column is the volume of gas produced, and the third column is the rate of reaction. The rate of reaction is calculated as the volume of gas produced divided by the time taken.

Time (s)	Volume of Gas (cm <sup>3</sup> )	Rate of Reaction (cm <sup>3</sup> /s)
10	10	1.0
20	20	1.0
30	30	1.0
40	40	1.0
50	50	1.0
60	60	1.0
70	70	1.0
80	80	1.0
90	90	1.0
100	100	1.0

The results show that the rate of reaction is constant at 1.0 cm<sup>3</sup>/s. This is because the volume of gas produced is directly proportional to the time taken.